

RESOLUCIÓN SAF-MPF N°065/2024

Mendoza, 27 de Mayo de 2023.-

VISTO:

Lo establecido en la Ley N° 8.008 y sus modificatorias, artículos artículos 132, 139, 140, 142, 149 de la Ley N° 8.706, Decreto Reglamentario 1000/2015, Ley N° 9193; y Resoluciones de Procuración General N° 564/16 y N° 650/19; v

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad del dictado de su propia normativa, necesaria a tos efectos de cumplir con una correcta ejecución de su presupuesto asignado al presente ejercicio, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que en expediente identificado como EX-2024-03172711- -GDEMZA - MPF#PJUDICIAL se tramita L!CITACIÓN PÚBLICA para la PROVISIÓN ANUAL Y CONTINUA DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL CUERPO MÉDICO FORENSE DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL.

Que La adquisición de los bienes categorizados como "insumos médicos" responde a necesidades operativas y técnicas: Las actividades realizadas por el Cuerpo Médico Forense y los laboratorios forenses requieren de insumos médicos específicos para llevar a cabo análisis, investigaciones y procedimientos forenses de manera adecuada y precisa. Estos insumos pueden incluir desde materiates básicos como guantes e hisopos, hasta equipos especializados y reactivos químicos.

Que los mismos son utilizados para preservar la cadena de custodia: ya que en el ámbito forense, es fundamental preservar la integridad y la cadena de custodia de las evidencias recolectadas durante las investigaciones. Los insumos médicos utilizados en la recolección, manipulación y análisis de evidencias deben cumplir con estándares específicos para garantizar la preservación de la cadena de custodia y la validez legal de los resultados obtenidos.-

Que el monto total aproximado de la erogación asciende a la suma de de \$42.379,200,00 (PESOS:CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CON 00/100), monto susceptible de ser modificado al momento de su adjudicación.

Que la presente erogación fue autorizada por Coordinación General del Ministerio Público Fiscal (Orden 9 - Documento GEDO N°IF-2024-03766229-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL)

Por lo expuesto y en virtud de la normativa vigente, el SR. ADMINISTRADOR FINANCIERO,

RESUELVE:



I) AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones a realizar un llamado a LICITACIÓN PÚBLICA para la PROVISIÓN ANUAL Y CONTINUA DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL CUERPO MÉDICO FORENSE DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, por la suma de \$ 42.379.200,00 (PESOS:CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CON 00/100), monto susceptible de ser modificado al momento de su adjudicación.

II) ESTABLECER que el total de la presente erogación, que asciende a la suma de \$42.379.200,00 (PESOS: CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CON 00/100), sea imputable a la Partida EROGACIONES CORRIENTES – BIENES CORRIENTES – Clasificación Económica 412.01 - Financiamiento 368 - Fondo Depósitos Judiciales – CUC 131 – Cuenta Presupuestaria P96007 – PRESUPUESTO 2024 – MINISTERIO PÚBLICO FISCAL – PODER JUDICIAL MENDOZA En caso de resultar insuficiente o inexistente el financiamiento utilizado se procederá a reemplazar o complementar el mismo de acuerdo a la factibilidad presupuestaria de que se disponga.

III) DESIGNAR como miembros de la Comisión de Preadjudicación al Dr. Eduardo Berté, Director del Cuerpo Médico Forense y Criminalístico, a la Dra.Claudia Azcurra, Encargada de la Morgue Judicial del MPF, y al Cdor. Germán Bevaqua, Jefe del Departamento de Compras y Contrataciones del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal, y/o a quienes los reemplacen en sus funciones.

(V) DESIGNAR como miembros de la Comisión de Recepción al Sr. Martin Desimone, Encargado de Almacenes y Suministros del MPF y/o a quienes los reemplacen en sus funciones.

V) AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones a correr el Volante de Imputación Preventiva correspondiente ante el Departamento de Contabilidad del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal, para su intervención contable.

VI) APROBAR el Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas de Orden 12 – Documento GEDO N°PLIEG-2024-03783948-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, el Anexo I - Grilla de Evaluación de Orden 5 - Documento GEDO N°PLIEG-2024-02189873-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, el Anexo II-Declaración Jurada de Orden 11 – Documento GEDO N°IF-2024-03778331-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL y Presupuesto Oficial de Orden 7 - Documento GEDO N°DOCFI-2024-03569954-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL.

REGISTRESE. PUBLIQUESE, ARCHIVESE.

Lieu-JORGE J: FRIGERIO Administrator Financiero-S.A.F. Ministrato Público Fiscal Procuración General Mendoza